

recido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones y esto ha pasado en España con el vino y el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y compañía recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales del hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre Grimault y compañía impreso en filigrana en la pasta del papel.

Con motivo de las interminables relaciones de minas caducadas que en estos días publica el Boletín Oficial de la provincia, dice nuestro colega Las Provincias de Levante, que la ley especial de minas no facultó á las delegaciones de Hacienda para privar á los ciudadanos de su propiedad, á menos que no se cumplan debidamente todos los requisitos que la misma establece.

La concesión minera es una propiedad sujeta al derecho común; se inscribe en el registro con los mismos efectos legales que una finca cualquiera, y por consiguiente disfruta de todos los derechos estatuidos por la ley hipotecaria.

Cierto que el concesionario de una propiedad minera, viene obligado al pago del llamado derecho de superficie, pero la delegación de hacienda no puede apartarse de seguir para la esación de este tributo los trámites establecidos en el procedimiento administrativo de apremio.

Cuando el deudor por derecho de superficie, carezca de bienes muebles y semovientes se procederá al embargo y venta de la mina, solamente cuando tres subastas sucesivas, se hayan celebrado sin postores, puede declararse caducada la concesión y franco y registrable el terreno.

Convendría que los que se creen perjudicados, acudieran al ministerio de Fomento, el cual, por medio de uno de sus centros directivos, si mal no recordamos, manifestó su disconformidad con el criterio de la hacienda y como esta no tiene derecho para caducar minas, sino para cobrar derechos de superficie, no sería difícil obtener una resolución superior, que corrigiera la estralimitación que todos lamentamos.

Según los informes del colega, no se han cumplido tan necesarios requisitos.

Sucede, sin embargo que mientras las autoridades superiores no resuelvan el caso, se lleva gran perturbación á los negocios mineros, se hacen registros fundados en esa caducidad y quedan sujetos á los peligros del momento, intereses que son de mucha cuantía.

Al conceder la ley á las minas el carácter de propiedad privada, puede ocurrir ó ocurre que valga una mina mucho más que el débito por canon de superficie, y si no se saca esta á subasta para que haya comprador, el estado pierde el importe del débito y el dueño el sobrante después de satisfecho éste; de todo lo cual se deduce que la declaración de caducidad sin estos requisitos, perjudica al estado, á los dueños de minas y quebranta lo dispuesto por la ley.

Compañías

de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de los Andaluces.

AVISO

Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público, que desde el 1.º de Mayo de 1885 queda excluido el AZUCAR DE TODAS CLASES, de la tarifa especial combinada, serie B. A. núm. 2 de pequeña velocidad.

Correo de hoy

NOTICIAS DE MARINA.

Ha sido destinado á la dotación del vapor «Volcano», el teniente de navío D. Antonio Monti Altea de Salazar.

Se le ha concedido un mes de licencia para Archena con objeto de atender al restableci-

miento de su salud al teniente de infantería de Marina D. Antonio Fernández y Fernández.

Se ha dispuesto que al terminar la real licencia que por enfermo disfruta en Cádiz el teniente de navío D. Ramón Rodríguez Trujillo, continúe en el departamento del Ferrol á disposición del capitán general.

Idem que los guardias marinos D. José Riera y Alemany y D. Rogelio Rodríguez de la Presa, embarquen en la «Gerona», hasta la llegada al departamento de la corbeta «Nautilus».

Ha sido promovido al empleo de capitán de navío de primera clase para cubrir vacante reglamentaria, el capitán de navío D. Mannel Fernández y Coria.

Se ha presentado en el departamento de Cádiz procedente de la Habana, nombrado auditor general del mismo, el Excmo. é Ilmo. Sr. Auditor general de la Armada, D. José Miguel Herrera y Orúe.

Se ha expedido orden para que el primer médico D. José María Robles y Villar, se presente en la escuadra en relevo del de su clase embarcado en la «Navarra».

Se ha presentado procedente de la escuadra el alférez de navío D. Miguel Estéban y García.

Con referencia á telegramas particulares, se dijo antes de ayer tarde en Madrid que la corbeta española «Nautilus» ha sufrido un rudo temporal, teniendo que arribar forzosamente á Malta.

Añadíase que están heridos tres aprendices de marina, uno muerto y un oficial herido.

DON JUSTO PELAYO CUESTA.

Antes de ayer tarde falleció, víctima de la penosa enfermedad que venía padeciendo desde hace dos años, el ilustre hombre público D. Justo Pelayo Cuesta.

Jurista distinguido, conquistó grande y merecida reputación explicando lecciones de derecho en la cátedra del Ateneo.

Propagandista infatigable de las ideas liberales, orador elocuente, riñó muchas batallas en el Parlamento, prestando serenos servicios al partido liberal.

Fue jefe de la minoría liberal del Senado antes de 1881.

Cuando el partido liberal subió al poder en 1881, en la primera candidatura que se formó del ministerio, se le adjudicaba la cartera de Ultramar al Sr. Pelayo Cuesta, quien rechazó la oferta. Después, en 1883, á consecuencia de la salida del Sr. Camacho por la cuestión de la venta de los montes, se encargó el Sr. Pelayo Cuesta de la cartera de Hacienda, desempeñándola con sumo acierto.

Fue varias veces diputado y senador, desempeñó la subsecretaría de Gracia y Justicia, una presidencia de sección del Consejo de Estado, y últimamente ocupó la presidencia de este alto cuerpo, cargo que dimitió estando ya atacado de la enfermedad que tuvo ayer tan funesto desenlace.

El partido liberal ha perdido uno de sus hombres más ilustres, y todos los que tenían la honra de tratarle, un amigo cariñoso y servicial.

Ultima Hora.

ALCANCE POSTAL Y TELEGRÁFICO. de «El Eco de Cartagena.»

Paris 16

4 por 10 exterior español 76'50

Marsella 12

Ha cesado satisfactoriamente la huelga de trabajadores, que lastimaba considerablemente los intereses comerciales y marítimos de este importante puerto.

Bárritz 16

Un voraz incendio ha destruido completamente, dejándolo reducido á escombros, el Club Británico.

Se han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideración.

Berlin 16

En la conferencia que próximamente se celebrará en esta capital, los delegados americanos pedirán que se reconozca la auto-

nomía de los gobiernos indígenas del archipiélago de Samoa.

El rey de este archipiélago organiza fuerzas que ascienden á 4.000 hombres, y los trabajos de fortificación.

Este dato hace suponer que el rey de Samoa dispone ya de un habil estratégico.

Las colonias inglesas de la Australia piden participación en la conferencia.

Pero según noticias de Londres, el marqués de Salisburg opónese á acceder á la pretensión de aquellas colonias.

Belgrado 16

El representante de Rusia, Sr. Perciani, ha presentado al rey Alejandro una carta del Czar en la que éste consigna que así las simpatías del pueblo ruso como el apoyo oficial del Emperador no faltará á Servia para afirmar la autoridad del rey.

Créese que esta cartilla de producir impresión grande en las potencias interesadas en las cuestiones serbias.

Paris 16

A consecuencia de las continuas lluvias, nótese tendencia á la baja en los precios de los cereales, especialmente de los trigos.

Paris 16

El comité de accionistas del Canal de Panamá procura á todo trance proseguir las obras, para lo cual considérase indispensable la suma de 500 millones.

Como el gobierno de Colombia muéstrase inclinado á declarar la caducidad de la concesión, se explica la actitud de los accionistas que á todo trance quieren salvar los múltiples intereses comprometidos en la empresa del canal.

Madrid 16

El Bolsín de hoy cerró.—Contado, 76'15.—Fin mes, 76'30.—Próximo, 76'30.—Exterior, 76'50.—Amortizable, 89'35.—Banco de España 412'75.—Cuba, 105'70.—Tabacos, 111'50.—Barcelona, interior 76'40.—Exterior, 78'60.

Madrid 16

El Senado ha aprobado hoy el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, después de combatirle el Sr. Maluquer y contestarle el ministro de la Gobernación. Entenderá en el proyecto una comisión mixta por haberse admitido una enmienda del señor de Rubianes.

También se ha aprobado el proyecto de la forma en que han de satisfacer los débitos á la hacienda los ayuntamientos y diputaciones.

Dióse cuenta del fallecimiento del senador D. Justo Pelayo Cuesta, ocurrido ayer.

Madrid 16

En la reunión del Consejo de la Marina, á la cual asistió el ministro, se acordó economizar dos millones en los gastos del departamento, según el ministro había prometido en el Consejo de Ministros. El de Hacienda persiste en que las economías asciendan á cuatro millones, y si en el presupuesto ordinario no se consignase esta cantidad, el señor González rebajará los otros dos millones del presupuesto para construcciones navales. Este asunto se tratará mañana en Consejo de Ministros.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Madrid 16

NOTICIAS DE HOY.

Esta mañana ha continuado sus tareas el Juzgado especial que instruye la sumaria supletoria del proceso de la calle de Fuencarral.

Ha declarado doña Dolores Ordóñez que á la una menos cuarto del 1.º de Julio al pasar delante del 109 de la calle de Fuencarral oyó á la Higinia decir desde el balcón del piso tercero: Dolores, Dolores.

La declaración del director del «El Liberal» no ofrece novedad para los lectores de periódicos, dado que cuando el Sr. Araus ha manifestado lo ha hecho ya público la prensa.

Francisco Jiménez, es un testigo espontáneo, que dá la nota cómica á lo actuado esta mañana.

En el aspecto es de bracero pobre, y se ex-

presa con facilidad y corrección; sabe leer y escribir, y es hijo de Cuenca, bautizado en la parroquia del Salvador y criado en buenos pañales.

Nervioso y agitado, como quien trata de hacer un acto solemne, se presenta en la Audiencia, preguntando por el juzgado.

—¿Cómo se llama Vd.?—le pregunta un periodista.

—Francisco Jiménez.

—¿Y Vd. qué trae por aquí?

—Yo vengo á salvar á ese hombre... ¡Tanto hablar de Varela y Varelal... Yo vengo á decir que lo vi el día de San Pedro, porque no quiero que él pague lo que otros deben... ¡Dios le premie la buena acción que hizo conmigo!... Estaba yo pidiendo con mi hija en el Puente de Vallecas, y pasó él en un coche con dos señoras. Le pedí limosna, y me dió una peseta... Ahora vengo á salvarlo, porque lo que mi corazón siente, mi pecho lo dice.

—¿Y cómo sabía Vd. que el que le dió limosna era Varela?

—Porque oí que las señoras le decían: «Pepe, no la des más; á los pobres se les deja».

—Bueno, Vd. sabía que se llamaba Pepe; pero ¿cómo sabe Vd. que se llamaba Varela?

—Porque lo he leído... Mire Vd., esta mañana he ido á buscar trabajo á la plaza de Sta. Cruz, y estaba allí cantando dos ciegos «lo de Varela...» Yo me he acordado enseguida del favor que me hizo; y he dicho: Voy á salvarle.

Ante el juzgado, Francisco Jiménez ha dicho, poco más ó menos, lo referido á los periodistas, y el Sr. Gil Muñoz le ha dado una peseta.

A las gestiones de la policía, y especialmente de los inspectores Srta. Zavala y Villanueva, se debe el que se haya encontrado al cochero que se buscaba.

Es éste Manuel Fernández, y había declarado ya ante el juzgado sin dar ninguna luz acerca de los extremos que se trataba de comprobar; pero se le fue después la lengua en el café de Prada, y poco ha tardado la policía en saberlo y conducirlo á presencia del juzgado.

En la puerta del juzgado, le preguntaron: —¿Y es verdad que Vd. llevó á Higinia y Dolores por el Hipódromo?

—Yo no sé quiénes eran las que yo llevé en mi coche; lo que yo sé es que llevé á dos mujeres, no por el Hipódromo, sino más acá, y que estuvimos parados cerca de la calle de Lista bebiendo vino y comiendo bollos que ellas me ofrecieron. A mí me mandaron antes por el vino, y lo compré yo de mi dinero. Tuvieron el coche siete cuartos de hora; total catorce reales, que con los dos del vino hacían diez y seis. Me dieron un duro y me dijeron que me quedara con la vuelta; preguntándome si estaba siempre de punto en la plaza de Santo Domingo, para tomar mi coche alguna vez. Por lo que yo pude ver iban ya un poco «alumbradas».

—¿Y Vd. no observó si ellas hablaron algo mientras iban en el coche?

—Sí, señor, ellas iban hablando bajo, y yo no pude enterarme de lo que hablaban. Únicamente cuando estaban bebiendo, dijo la una á la otra: «¡Si nos viera Fulano!» Pero yo no recuerdo el nombre que dijeron.

En este momento el juzgado llamó á Manuel Fernández, y según hemos oído, su declaración ha sido la que hasta ahora arroja más luz para la comprobación de las citas hechas por Higinia en su declaración última.

Madrid 17, 140 t.

El Senado aprobó el aplazamiento de las elecciones municipales. Se ha terminado el sumario supletorio, habiéndose entregado á la Audiencia. Se encuentra en camino la Emperatriz de Alemania.

La Sala se opondrá á la pretensión del abogado Sr. Gallana, sobre reponer la causa al estado de sumario.

A. Madrileña.